



TRÁMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

RECIBO:
2402139
UUID:
DD1FD563-D606-4A65-8499-
A1426E9CB470
FECHA FACTURA:
31-03-2025 00:00:00



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



CLAVE CATASTRAL:

31591664

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN N°:

VECS/452/25

FECHA DE EXPEDICIÓN:

04/04/2025

FECHA DE VIGENCIA:

04/04/2026

NÚMERO OFICIAL:

S/N

PROPIETARIO

ALDEA CERRITOS S.DE R.L.DE C.V.

UBICACIÓN:

DATOS DE LA OBRA

CALLE DE ACCESO, EJIDO EL PESCADERO

COLONIA:

TODOS SANTOS

POBLACIÓN:

TODOS SANTOS

TIPO DE OBRA::

Obra Nueva

SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN:

157.0 m²

VALORES

USO DE OBRA:

Casa habitacion interes medio (hasta 299m2)- (VECS).

REFERENCIA DE PAGO:

2402139

VALOR ESTIMADO DE LA
CONSTRUCCIÓN HABITABLE:

1,620,122.25

NOTAS:

LA PRESENTE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA
NORMA OFICIAL NOM-006-CONAGUA-1997 PARA FOSAS SEPTICAS
PREFABRICADAS ESPECIFICACION Y METODOS DE PRUEBA ,

VALOR ESTIMADO DE
ACCESORIO:

0.00

IMPORTE DE DERECHO:

14,745.12

DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA

TIPO:

ING.

NOMBRE COMPLETO:

EDUARDO DOMINGO RONDERO HIGUERA

CÉDULA PROF.

1799151

REGISTRO MUNICIPAL

IC0094/25

CORRESPONSABLES

REVISÓ



ING. JUAN ANTONIO TAMAYO ALVARADO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PERMISOS Y
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SELLO OFICIAL

ING. HECTOR GERMAN JUÁREZ OCAMPO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

1. LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE CONTRUCCIONES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
2. EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, EN SU CASO DEBERA MANIFESTAR POR ESCRITO ANTE EL AYUNTAMIENTO LA MANIFESTACIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE LA OBRA EJECUTADA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN Y ANTES DE LA OCUPACIÓN DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 75 Y 79 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
3. ES OBLIGACIÓN DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA COLOCAR EN UN LUGAR VISIBLE DE LA OBRA, UN LETRERO CON LAS DIMENSIONES Y LA INFORMACIÓN QUE DICTA EL ARTICULO FRACCIÓN V. DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.